

**9293** *RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Gonzalo Francisco Ruiz López Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», adscrita al departamento de Mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 19 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Gonzalo Francisco Ruiz López, con documento nacional de identidad número 5.265.070, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», adscrita al departamento de Mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 16 de abril de 2001.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

**9294** *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2001, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se nombra a doña Esperanza Castellanos Ruiz Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Internacional Privado».*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º, a), de la Ley 9/1989, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 6), en relación con el artículo 3.º, e), de la Ley de Reforma Universitaria, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 8 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 22), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Internacional Privado», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a doña Esperanza Castellanos Ruiz, con documento nacional de identidad número 52.503.660, Profesora titular de la Universidad «Carlos III» de Madrid, del área de conocimiento de «Derecho Internacional Privado», adscrita al Departamento de Derecho Social e Internacional Privado.

Getafe, 19 de abril de 2001.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

**9295** *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2001, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Felipe Montes Balsa.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de

29 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio) y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de «Didáctica de la Expresión Plástica», departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, a don Felipe Montes Balsa, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 30 de abril de 2001.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

**9296** *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2001, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Felipe Ortuño Sánchez-Pedreño.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 9 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, del área de «Psiquiatría», departamento de Psiquiatría, Radiología, Medicina Física e Historia de la Ciencia, a don Felipe Ortuño Sánchez-Pedreño, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 30 de abril de 2001.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.